



## Propuesta Política

### Representante de Corregimiento

#### Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

*Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.*

#### Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

#### Propuestas:

- ① El mejoramiento de las vías de accesos de las comunidades de quebrada Cañay Palomar
- ② la construcción de canchas deportivas para las comunidades y así impulsar el desarrollo social y el recreo de la juventud.
- ③ la construcción de una nueva Junta Comunal para nuestro corregimiento con todos los estándares de tecnología.

